



Los rectores vallisoletanos rechazan por inoportuna la reforma de grados de Wert

Pasar del sistema actual a otro de tres años y dos de especialización encarecería las tasas

ANTONIO G. ENCINASagencinas@elnortedecastilla.es
twitter.com/antonioencinas

VALLADOLID. Hace tiempo que se barruntaba que el ministro Wert preparaba un buen revólver para el sistema universitario. El pasado miércoles llegó la confirmación con el primero de los movimientos: una propuesta para cambiar los grados universitarios del modelo actual, 4 años y uno de máster, a uno de tres años y dos de máster.

El cambio es importante. Este año han coincidido los últimos alumnos de las licenciaturas de cinco años con los que finalizaban la primera promoción de los nuevos grados, implantados con la llegada del plan Bolonia. Ahora debería abrirse un periodo en el que las universidades tendrían que evaluar cómo ha sido la implantación de Bolonia. Y no vale con hacer un simple informe. El trámite burocrático es enorme.

Pues bien. Recién terminada esta primera fase del proceso, el ministro Wert propone que se dé otra vuelta de tuerca a la duración de los grados. El objetivo, según explicó, es que exista una mayor convergencia con Europa. Algo que, a juicio del rector de la UVA, Daniel Miguel, no es tan sencillo. «En Alemania se está pensando si lo de tres es más conveniente, porque en EEUU los grados, los 'Bachelor', son de cuatro. A ver si convergemos todos en una cosa que luego es incompatible con Estados Unidos. Luego vas a hacer un posgrado en EEUU y te dicen que no puedes hacer un máster allí porque solo tienes tres años», argumenta.

Pero es que hay algo más en esta pretendida reforma de Wert que escama a los rectores y a parte de las comunidades autónomas. El real decreto, que se aprobará en septiembre u octubre, contempla esta reforma, que se pondría en marcha en septiembre de 2015, como voluntaria. Cada universidad podrá hacer lo que desee con la duración de sus grados. Para unos, una ventaja. Para otros, un inmenso error.

En el lado de los que consideran esto una buena noticia está el consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, Juan José Ma-



QUÉ ES UN 4+1

Son grados con cuatro años de duración, 240 créditos ECTS, y un año de máster (60 créditos). Algunos másteres habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, por lo que realizarlos sería obligatorio para poder ejercer.

QUÉ ES UN 3+2

Son grados con tres años de duración (180 créditos ECTS) y dos de máster (120 créditos ECTS).

QUÉ ES EL MÁSTER

El máster supone una especialización en un ámbito concreto. Incluyen un trabajo fin de máster. No es igual que el doctorado, que es un programa específico.

CRÉDITOS ECTS

Créditos del sistema europeo (European Credit Transfer System). Miden el trabajo de clase y el que se realiza fuera. Un crédito ECTS equivale a 25 horas de formación. Cada curso de grado contiene 60 créditos (1.500 horas).

teos. «La postura del Ministerio reúne algunas características que me parecen positivas. Que sea optativo me parece interesante, y que sea voluntario. Eso aumenta la posibilidad de hacer un sistema universitario más flexible, porque pueden convivir grados de distinto tamaño», apuntaba Mateos tras la reunión de las comunidades autónomas con el ministro.

Sin embargo, las mayores objeciones de los rectores de las universidades a esta medida vienen precisamente por ese lado. Entienden que el cambio, justo ahora que se termina de implantar Bolonia, es precipitado e inoportuno. Si hay que hacerlo, sin embargo, opinan que debe ser todos a una o ninguno. El libre albedrío es peligroso.

«Si hubiera que hacerlo, se pone uno a trabajar y lo hace. Pero lo que propone el Ministerio es dejar libres a las universidades para que hagan lo que quieran y eso, si va adelante, nos obliga a empezar a pensar grado por grado. Excepto, aunque no está muy claro, aquellos grados que conduzcan a profesiones reguladas, como Enfermería o Medicina», explica Daniel Miguel.

Eso sin contar con que se crearía un sistema competitivo pernicioso. Un ejemplo. Si la Universidad de Valladolid decide mantener Periodismo -la segunda carrera más demandada en el campus vallisoletano- con un sistema de cuatro años, podría encontrarse que la UEMC, la de Salamanca, la Complutense y las privadas de Madrid la ofertaran como 3+2. ¿Aguantaría la titulación vallisoletana la comparación con el resto? ¿Cuál es el problema? Que si empezamos las universidades con que unas a tres años y otras a cuatro, esto puede ser un caos.

Ya sería malo si dice que es mejor a tres y listo, pero es que así...», lamenta el rector de la Universidad de Valladolid.

Algo similar opina la rectora de la Universidad Miguel de Cervantes, Imelda Rodríguez. «Coincidimos plenamente con la CRUE en relación a este asunto.

Es crucial que las universidades dispongamos del tiempo suficiente para evaluar adecuadamente los resultados de aprendizaje y la posición de competitividad de nuestros futuros egresados, para contar así con datos suma-



➤ mente precisos que nos ayuden a tomar una decisión coherente sobre la posibilidad de flexibilizar la duración de las titulaciones universitarias», explica.

Desde la Consejería de Educación se aboga, sin embargo, por ver las cosas con perspectiva y cierta calma. No urge, explica el consejero, y añade que su departamento está decidido a dialogar con las universidades de la región para estudiar el mejor modo de llevar a cabo este cambio. «Ahora mismo nos lleva a una problemática porque tenemos que acabar primero la implantación de los grados de la forma tradicional», admite Juan José Mateos. «Pero esta llegada de los grados de tres años se puede hacer en 2016 o en 2017. Los rectores pueden ir decidiendo a qué ritmo se considera idóneo ejecutar este cambio, y no necesariamente en todos los títulos», señala. «Siempre iré a favor del mayor consenso posible y de que el sistema universitario sea lo más rico posible. Me parece que la flexibilidad de este decreto nos hace tener un sistema universitario más rico», explica el consejero.

Más tiempo

Mateos insiste en que hay tiempo para estudiar las cosas con calma, pero a los rectores el hecho de promover este asunto ahora les parece extemporáneo e inadecuado. «Lo de los grados de 3+2 podía estar bien en principio, pero ahora no es el momento de hablar de esas cosas. Primero porque tenemos recién implantado el 4+1, acabamos ahora con el grado de 4 y estamos cerrando a la vez las licenciaturas de cinco años», explica Daniel Miguel gráficamente.

Imelda Rodríguez considera que el tema es «tan complejo y tan decisivo» para los estudiantes «que debería tratarse desde una perspectiva que permita valorar detenida-

Para el consejero de Educación el hecho de que sea una reforma voluntaria es positivo

EL PROBLEMA DE LAS TASAS

► **Precios.** Se establecen por créditos en función del grado de experimentalidad de la carrera (divididos en A -Arquitectura, Medicina, Veterinaria-, B1, B2, C1, C2, D y E, carreras de humanidades).

► **Crédito de grado.** Oscilan entre los 17,07 euros de los grados E y los 30,25 euros de los grados A, en primera matrícula. El curso completo está entre 1.024 y 1.815 euros.

► **Crédito de máster:** Hay de dos tipos. Los que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas y los que no. (En la UVA, los que no son Profesor de ESO y Bachillerato, FP e Idiomas, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Montes, Ingeniería Industria, Ingeniería Informática, Abogacía, Procura, Ingeniería de Telecomunicación, Ingeniería Química). El precio por crédito puede ser 32,78 en los que no habilitan y 41,58 en los que sí. Por curso completo, entre 1.966 y 2.494 euros.

1.024

euros es el coste del curso de grado más barato en primera matrícula. En este caso, un crédito en segunda matrícula cuesta 25,61 euros (frente a los 17,07 de la primera)

1.815

euros cuesta el curso completo de grado más caro. La segunda matrícula (en caso de asignaturas suspensas) asciende aquí a 45,38 euros por crédito.

1.966

euros supone el año de máster más barato, a 32,78 euros por crédito. En segunda matrícula, cada crédito sale por 59,09 euros. En el caso de los másteres más caros, el precio del curso se va a 2.494, pero la segunda matrícula cuesta 76,21 euros por crédito en este caso, frente a los 41,58 normales.

mente las evidencias a favor y en contra de este planteamiento. Y esto es precisamente lo que hemos pedido los rectores: tiempo. El tiempo necesario para revisar en profundidad un tema de un gran calado social, muy sensible para la opinión pública y decisivo para la formación de nuestros jóvenes».

Alegaciones

No todas las carreras, además, podrían soportar bien este cambio repentino de duración. Así se extrae, a juicio del rector de la UVA, de la experiencia ya vivida con las diplomaturas. «En los planes antiguos, las diplomaturas no funcionaban en Química, Física o Derecho, aunque sobre el papel existían», explica, y aclara que si eran válidas en Magisterio, por ejemplo. «La CRUE le dijo al ministro que de momento no era favorable ni desfavorable, solo que es algo que hay que hacer con mucho más tiempo».

Ahora tienen de plazo hasta el 15 de septiembre para presentar alegaciones. Unas alegaciones que, en todo caso, no impedirán que el Gobierno tramite este real decreto que podría volver a dar un vuelco al sistema universitario apenas cuatro años después de la última gran revolución.

El sistema de acreditación del profesorado, otro vuelco con consecuencias

■ A. G. E.

VALLADOLID. José Ignacio Wert nombró un comité de sabios para estudiar la reforma del sistema universitario español. Uno de ellos, José Adolfo de Azcárraga, explicaba hace unos meses en El Norte que uno de los puntos que había que modificar de forma radical era el sistema de acreditación del profesorado, en manos de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación).

«La ANECA valora cosas que no tienen ningún valor. Por ejemplo, la gestión. La gestión se debe pagar, pero no se debe valorar. Porque una persona que haya hecho gestión no sabe más de neurocirugía», explicaba entonces De Azcárraga.

Wert ha hecho caso a sus sabios. Otro de los reales decretos que aprobará, y que mostró esta semana a los rectores y a los consejeros de Educación, fue referido a la acredi-

tación del profesorado. «En profesores se va a primar la investigación más y menos la gestión, algo que es razonable con modificaciones», explicaba el rector de la UVA, Daniel Miguel, al término de la reunión con el ministro.

Otorgarle más valor a la investigación, y sobre todo valorar objetivamente el peso de esas investigaciones, es un aspecto largamente reclamado por los rectores de las universidades españolas.

Las ideas del comité de sabios de Wert a este respecto, sin embargo, no acababan aquí. Pretendían poner fin a la endogamia habitual en muchos de los departamentos, y además incluían en sus recomendaciones que pueda ser designado rector de cualquier universidad cualquier catedrático de prestigio, incluso extranjero.